



Congreso de la República

Nota de Prensa

PESCADORES JUBILADOS DEL LITORAL PERUANO SE PRESENTARON EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 03 de marzo de 2010.- Los representantes de los Pescadores Jubilados de las Bases de Ilo, Paita, Callao, Supe, Chancay y Tambo de Mora se reunieron en la Comisión de Seguridad Social del Congreso de la República, siendo el pedido principal exigir el pago inmediato de sus pensiones atrasadas de más de 14 meses que llevan impagos, la insistencia a la aprobación del proyecto de ley N° 348 de reactivación de la Caja de Beneficios y Seguridad Social de Pescador y la renuncia de actual junta de administración de la CBSSP.

El congresista Zeballos Gámez fue claro en esta reunión de trabajo que lo que desean los pescadores jubilados son propuestas de solución definitivas y que la conformación de una comisión investigadora no va a solucionar el problema. **“Podrán identificar desfalcos, malos manejos y lo único que logrará es demorar y no resolverá el problema”**, manifestó.

Asimismo, sentenció que hay dos actores importantes en la viabilidad de solución al problema, siendo el Congreso de la República y otro el Poder Ejecutivo. **“Por el lado del Legislativo es la insistencia al Proyecto de Ley N° 348 para que se ponga en agenda y cualquier aporte, incluso del Poder Ejecutivo podrá tener su oportunidad de presentar su proyecto alternativo, porque según lo expresado por el Ministro de Producción es que ellos están elaborando la propuesta y en marzo la tendrían e incluso la Viceministra de Pesquería ha ratificado lo mismo y que están trabajando con el Ministerio de Economía la propuesta del proyecto de ley”**, detalló el parlamentario moqueguano.

“Este jueves retomamos la sesiones plenarias y aprovechemos para hablar con el Presidente del Congreso y que nos señale cuando va a poner en agenda del pleno y de la discusión del debate saldrá si realmente insistimos en el contenido o lo cambiamos o el Ejecutivo presenta una alternativa que dicen que la están trabajando, ya que es una obligación moral que debemos hacer”, expresó Zeballos Gámez.

Por el lado del Poder Ejecutivo, manifestó el congresista que tienen que presentar un crédito suplementario y si hay un ofrecimiento en buena hora, pero que no sea un crédito suplementario de un mes o dos meses. **“Eso no resuelve el problema, el crédito tiene que venir con todo con lo que se le adeuda al pescador jubilado, sino se continúa en el mismo problema”**, sentenció.

Finalmente, fue claro que la Presidencia del Consejo de Ministros debe convocar al MEF, PRODUCE, la Superintendencia de Banca y Seguros, y definan, que es lo que van a realizar realmente, sino se continuará lamentablemente lo que la CBSSP quiere, que pase el tiempo y ellos seguirán disfrutando de los pocos recursos que quedan, como es que cada vez menos

se destina, sólo es para pagar el sueldo del personal y las retenciones judiciales y no queda nada.

Con el ruego de su difusión,

Despacho Congresal 311-7518 Celular del Congresista: 995606743 RPM#285722

<http://www.washingtonzeballosg.blogspot.com>